



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 420/2018

Bahía Blanca, 12 OCT 2018

VISTO

El contenido de la Res DCS 76/2016, mediante se designa de manera ordinaria, a la Lic. Daniela Gastaldi (DNI 26.172.672) en las asignaturas Enfermería Familiar I y IV de la Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas asignaturas presentan requerimientos específicos en los escenarios de práctica asistencial relacionados con los cuidados de la madre y del niño en el campo profesional de la Enfermería;

Que la Lic. Daniela Gastaldi ha realizado su formación de posgrado en relación a Psicología PerinataL;

Que la docente ha manifestado su aceptación para el cambio de funciones docentes;

Que la profesora responsable de la asignatura Enfermería Familiar III ha manifestado su conformidad en cuanto al cambio de funciones de la docente;

Que el actual contrato programa de Enfermería contempla el incremento de docentes en los campos de práctica de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de junio;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Modificar las funciones docentes de la Lic. Daniela Gastaldi (Legajo 14292) para prestar funciones en el Área Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Sus funciones docentes dentro del Área Salud Individual y Colectiva estarán disponibles para todas aquellas instancias de aprendizajes o académicas de las carreras del Departamento en las cuales se aborden los aspectos subjetivos y vinculares del PSEAC.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los interesados y cumplido archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD